Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000347-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diferentes aspectos relacionados con la gestión de los aparcamientos en los hospitales de Castilla y León con gestión externalizada a empresas privadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000891

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1903
24/07/2026 12:26:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**:

ANTECEDENTES

En los últimos años, se ha consolidado en distintos hospitales de Castilla y León un modelo de gestión de los aparcamientos basado en su externalización a empresas privadas, convirtiendo un servicio vinculado directamente a la actividad sanitaria en una fuente de costes adicionales para miles de usuarios del sistema público de salud.

Esta situación afecta de manera especial a pacientes sometidos a tratamientos prolongados, revisiones periódicas, sesiones de rehabilitación, consultas recurrentes o ingresos de larga duración, así como a sus familiares y acompañantes. A ello se añade la realidad de una Comunidad Autónoma extensa y dispersa territorialmente, donde numerosos ciudadanos se ven obligados a desplazarse decenas o incluso cientos de kilómetros para recibir atención especializada en hospitales de referencia, careciendo en muchas ocasiones de alternativas de transporte público adecuadas. En estos casos, el vehículo privado deja de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Pese a esta realidad, se observan diferencias significativas entre los distintos hospitales de la Comunidad en relación con las tarifas aplicadas. La ausencia de criterios homogéneos genera situaciones difícilmente justificables dentro de un mismo sistema sanitario público, provocando que el coste económico asociado al acceso a la asistencia sanitaria dependa, en gran medida, del hospital de referencia al que se encuentre adscrito cada ciudadano.

Asimismo, resulta necesario conocer en qué términos se están desarrollando los contratos suscritos entre la Administración sanitaria y las empresas concesionarias que gestionan estos aparcamientos, cuáles son las obligaciones asumidas por las partes y qué mecanismos de control ejerce la Junta de Castilla y León sobre dichas concesiones.

Por todo lo anteriormente descrito se **PREGUNTA:**

1. **¿En qué centros hospitalarios públicos dependientes de la Gerencia Regional de Salud se presta actualmente el servicio de aparcamiento mediante concesión, contrato administrativo, gestión indirecta o cualquier otra fórmula de explotación por una empresa privada?**

2. **¿Cuáles son las tarifas actualmente aplicadas a los usuarios de los aparcamientos gestionados por empresas privadas en los hospitales públicos de Castilla y León, especificando si existen bonificaciones, descuentos o tarifas especiales para pacientes de larga duración, pacientes sometidos a tratamientos periódicos, familiares de personas hospitalizadas y profesionales no sanitarios que desarrollan su actividad en dichos centros? Se solicita el desglose por centro hospitalario.**

3. **¿Está valorando la Consejería de Sanidad la implantación de criterios homogéneos en materia de tarifas en los aparcamientos de los hospitales públicos de Castilla y León, así como la revisión del actual modelo de gestión con el objetivo de reducir el impacto**

CVE: BOCCL-12-000891

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

económico que soportan pacientes, familiares y acompañantes que se ven obligados a utilizar vehículo privado para acceder a la asistencia sanitaria?

4. ¿Qué ingresos ha percibido la Consejería de Sanidad o las entidades dependientes de la Gerencia Regional de Salud derivados de las concesiones de los aparcamientos desglosadas por centros hospitalarios durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025?

Valladolid a 22 de julio de 2026

Los Procuradores

Diego Vallejo Martínez,

Virginia Jiménez Campano,

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

CVE: BOCCL-12-000891

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864